

Programa de Doctorado en Ingeniería de Materiales, Estructuras y Terreno: Construcción Sostenible

ACTIVIDADES TRANSVERSALES OBLIGATORIAS ESPECÍFICAS

Las actividades que todo alumno matriculado en el programa de doctorado deberá realizar son las siguientes:

ACTIVIDAD 1: SEMINARIOS Y TALLERES DE INVESTIGACIÓN.

DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS: 20

- Actividad de formación específica consistente en la asistencia a seminarios impartidos por investigadores vinculados al programa de doctorado e investigadores invitados de reconocido prestigio. El objetivo es que, de forma periódica, un investigador explique, en seminarios de dos horas de duración, su trabajo de investigación a todos los alumnos del programa de doctorado.
- Estos seminarios se distribuirán homogéneamente a lo largo de los dos primeros años de permanencia en el programa de doctorado, siempre que sea posible, para los alumnos a tiempo completo. Los alumnos a tiempo parcial deberán realizar la actividad en las mismas condiciones, a lo largo de los tres primeros años de permanencia en el programa de doctorado.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN:

Los alumnos habrán de asistir a un mínimo de 10 de estos seminarios, los cuales se incluirán en el Documento de Actividades del Doctorando. De cada seminario el estudiante elaborará un breve resumen del contenido del mismo, y la relación con su trabajo de investigación. Estos resúmenes se utilizarán para la evaluación del estudiante por parte de la Comisión Académica.

ACTIVIDAD 2: SEMINARIOS DE DOCTORANDOS.

DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS: 30

- Actividad de formación específica consistente en una jornada para alumnos inscritos en el programa de doctorado consistente en la exposición y defensa pública del trabajo realizado durante cada anualidad al resto de estudiantes y profesores del programa de doctorado. El número de horas de la actividad incluye el tiempo de preparación de la exposición y la asistencia al resto de presentaciones.
- Esta actividad se realizará una vez al año en el primer semestre del curso académico. Tendrán obligación de participar todos los alumnos del programa desde su segundo año de permanencia. Se invitará a los alumnos de nuevo ingreso a asistir como oyentes en el primer curso. Los alumnos a tiempo parcial participarán bianualmente en la actividad.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN:

Los alumnos tendrán que asistir a las presentaciones y su participación se incluirá en el Documento de Actividades del Doctorando.

La Comisión Académica nombrará una comisión, integrada por al menos un miembro de cada línea, que evaluará las presentaciones realizadas por los estudiantes.

ACTIVIDAD 3: PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES CIENTÍFICAS.

DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS: 10

- Actividad de formación específica consistente en la formación para la comunicación científica. La actividad incluirá la preparación, envío del manuscrito, y la exposición pública (en caso de aceptación) de un trabajo relacionado con el tema de Tesis en congresos, conferencias, reuniones de trabajo (workshops) o talleres doctorales, nacionales o internacionales.
- Esta actividad se realizará preferiblemente a partir del segundo año para todos los estudiantes.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN:

Se deberá aportar el certificado de asistencia al evento de comunicación científica y referencia bibliográfica de las actas del evento, que se incluirán también en el Documento de Actividades del Doctorado.

La evaluación de la actividad se realizará a partir de los indicios de calidad del foro científico en el que se haya realizado, y de la comunicación